

E

Establecimiento permanente

Significa un lugar fijo de negocios mediante el cual una empresa realiza toda o parte de su actividad, y comprende, en particular: a) las sedes de dirección, b) las sucursales, c) las oficinas d) las fábricas, e) los talleres y f) las minas, los pozos de petróleo o de gas, las canteras o cualquier otro lugar de extracción de recursos naturales.